



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2015-16

Certificación número 53

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del martes 5 de abril de 2016, celebrada el jueves 7 de abril de 2016, tuvo ante su consideración una moción del Departamento de Matemática-Física para **enmendar la Certificación número 27 (2011-12)**, que contiene la *Propuesta para consolidar los requisitos para las transferencias en una certificación, flexibilizarlos para una evaluación más justa de los solicitantes y actualizar la definición, las categorías, las normas y los procedimientos.*

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico enmendó la Certificación número 27 (2011-12) en cuanto a los requisitos para las transferencias al Departamento de Matemática-Física, efectivo a partir de agosto de 2016.

Requisitos Generales:

Haber completado un mínimo de 30 créditos universitarios con un promedio general de 3.00 o más al momento de ser efectiva la transferencia.

Requisitos Específicos:

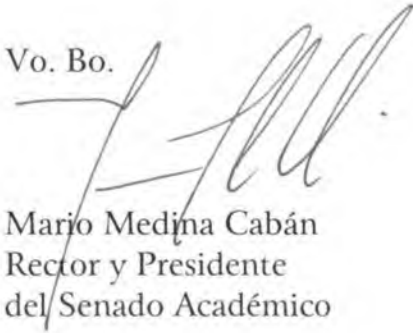
Los solicitantes para el Departamento de Matemática-Física deberán tener aprobado como mínimo los cursos de Precálculo I y II , con calificación de C o más en cada curso.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día ocho de abril de dos mil dieciséis.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

